



AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES

ANUNCIO de 26 de marzo de 2015 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2015081378)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Fuenlabrada de los Montes, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de Marzo de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; 21 y 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el Periódico, HOY.

Toda la documentación, incluido el Estudio Ambiental Estratégico, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente

Fuenlabrada de los Montes, a 26 de marzo de 2015. Alcaldesa-Presidenta, INÉS CABRERA BABIANO.